Exacto Cumplimiento de su obligacion, gozando mediante
su acertado gobierno de la paz quietud y probehimiento
que siempre procuran las Republicas, añadiendose a este Cono-
cimiento la particular Circunstancia con que esta Ciudad se
alla a lo que les devio en las repetidas demostraciones con que
procuraron su alivio en quanto se ofrecio. Y estando ia proxi-
mo el tiempo en que su Mag.d ha de probeher la plaça de este Corre-
gim.to no escusa el suplicar a la Ciudad como lo ace se
sirba escribir al Rey nuestro Señor para que en atencion a los
motibos referidos y a los fabores que siempre ha recivido de la
Real clemencia tenga por bien de elegir por Corregid.r desta Ciu.d
qualquiera de dichos Cavalleros = Y la Ciudad aviendolo oydo
teniendo presentes las Justas Causas que propone dicho Señor
Don Macias para que se aga dicha suplica = acordo se aga por
dicho S.r el Señor D.n Joseph Felices a q.n se comete escribiendo a este
fin las demas Cartas necesarias =

Ant.o Navarro

Antonio

Joseph de Azcoytia

Ignacio Alvarez

Martes 20 de octubre de 1693
no huvo ay.to por aver asistido la ciud. a la cathe-
dral a la novena que zelebra por la in-
tencion de sus Magestades =